

Expediente Nro. 970265

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamentos ha procedido a analizar las actuaciones vinculadas con la solicitud de reubicación de la placa conmemorativa en homenaje a los estudiantes y docentes de esta Casa de Estudios desaparecidos y asesinados durante la última dictadura militar, cuya colocación fuera aprobada por Resolución C.D. nÂ⁰ 223/17, presentada por Consejeros de la Agrupación Frente Estudiantil de Unidad Octógono, y

TENIENDO EN CUENTA el informe técnico realizado por el Consorcio de Ciudad Universitaria por las que propone 3 posibles ubicaciones.

OS ACONSEJA

ARTICULO 1º.- Reubicar la placa conmemorativa en homenaje a los estudiantes y docentes de esta Casa de Estudios desaparecidos y asesinados durante la última dictadura militar, colocándose en el Hall de ingreso a las Facultades de Humanidades y Ciencias y de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en la pared izquierda, colindante a la BedelÃ-a Centralizada FADU-FHUC.

ARTICULO 2º. – Se aconseja rediseñar dicho espacio, teniendo en cuenta la existencia de teléfonos públicos que podrÃ-an ser reubicados o removidos.

ARTICULO 3º. - De forma.

Comisión de Interpretación y Reglamentos

Sala de Comisiones			
PERETTI, Gustavo	RODRIGUEZ KEES, Damián	COUDANNES AGUIRRE, Mariela	
MULLER, Rodrigo	LAZARTE, Eric N	IOBILI, SofÃ-a	

SUAREZ ARAUJO, Marcos ARESSI CATACCIO, Gustavo